

“TRANSTURISCOCA S.A.”,

La Joya de los Sachas, 18 de Marzo 2016

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS
“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO
CIUDAD DEL COCA S.A.”

Presente

De mi consideración:

Al amparo del nombramiento por la Junta General de Accionistas y en cumplimiento a la ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar el siguiente informe sobre las actividades económicas de REPRESENTACION DE COMPAÑIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

1. Periódicamente he revisado los libros Auxiliares del General y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el Periodo.
2. Los libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de documentos Legales y comprobantes contables del Balance se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Internacionales de información Financiera NIIF para PYMES. Lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.

Al efectuar un análisis Financiero – Comparativo de ingresos con gastos existe una utilidad en el ejercicio.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Socios.

Atentamente,



Castelo Castro Segundo Danilo
COMISARIO